

INFORME DEL GERENTE GENERAL LÓPEZ TORRES INDUSTRIAL S.A.

Señores Accionistas:

El presente informe de gerencia tiene como objetivo someter a consideración de la Junta General Ordinaria de López Torres Industrial S.A. los temas de mayor relevancia en las actividades de la empresa, se incluyen también los resultados de gestión alcanzados por esta gerencia general del ejercicio económico 2016.

Me permito informar que se ha cumplido todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la empresa, las mismas que han servido para mejorar las actividades administrativas y financieras, y enfrentar la crisis económica que tiene el sector petrolero y de servicios, lo cual ha afectado a nuestra economía y que es conocido por todos por la baja del precio de petróleo en los mercados internacionales.

Es preciso informar que se ha cumplido medianamente los objetivos propuestos en el año 2016, pues tenemos una desaceleración en lo que se refiere a la elaboración de proyectos y prestación de servicios, alcanzado las ventas \$ 993.441,90 que representa el 29% de los ingresos alcanzados en el año 2015. Esperamos que la situación económica mejore a futuro en la contratación de servicios para mi representada.

El año 2016 ha sido lleno de retos y de austeridad en los gastos administrativos y de ventas dentro de un contexto de optimización de costos y gastos se redujo sustancialmente y es así que en relación al año 2015 estos alcanzaron la suma de \$ 3.449.908,25 y en el año 2016 fue de \$ 322.663,50 bajo esta relación se puede apreciar que es aproximadamente el 9% del año anterior.

De acuerdo al movimiento realizado en el 2016, se puede señalar que este ejercicio existe una utilidad del ejercicio de \$ 14.174,09 antes de participación trabajadores e impuestos y reservas establecidas en la ley. En relación a las utilidades netas del ejercicio económico 2016 propongo a esta junta general que se destine a Utilidades Acumuladas con el propósito de mantener la liquidez y solvencia económica de la compañía.

En el área operativa puedo manifestar que nuestra meta de cero accidentes de trabajo se viene cumpliendo satisfactoriamente, este indicador se debe gracias al compromiso de Seguridad Industrial, por tal motivo se recomienda a los señores accionistas velar por la continuidad de estas políticas para que surtan el mismo efecto en el próximo periodo.

Un aspecto importante que se debe mencionar es que se da estricto cumplimiento a la Ley de Propiedad Intelectual expedida el 28 de diciembre de 2010 en el Registro Oficial No. 426, dicha normativa regula y garantiza los derechos de autor y derechos conexos reconocidos en la Comunidad Andina y los convenios internacionales vigentes en nuestro país. La compañía hace los esfuerzos necesarios para cumplir a cabalidad con esta normativa vigente, para lo cual el presupuesto para este nuevo año se considerará todo lo relacionado con este objetivo.

Finalmente, quisiera agradecer a los señores accionistas y a todo el personal administrativo de la empresa López Torres Industrial S.A. por su apoyo durante el año 2016.



López Torres
Industrial S.A.
RUC: 170104102001

Sr. Vicente López Torres
GERENTE GENERAL